

Otro inquilino de Capitán Yáber: Tribunal ordena prisión preventiva de Antonio Guzmán, abogado imputado por fraude a Primus

El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago decretó la medida para el abogado, uno de los cuatro imputados por el millonario fraude a factoring Primus Capital. El tribunal concluyó que su libertad representa un peligro para la sociedad. En prisión se encontrará con otro de los acusados por el caso, Marcelo Rivadeneira.

LEONARDO CÁRDENAS

—El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago ordenó la prisión preventiva del abogado Antonio Guzmán, uno de los cuatro imputados por el Ministerio Público en el marco de la investigación por el millonario fraude al factoring Primus Capital, controlado por el empresario vitivinícola y financiero Raimundo Valenzuela.

Tras tres extensas jornadas de audiencias, el tribunal concluyó que la libertad del abogado representaba un peligro para la sociedad, por lo que ordenó su prisión preventiva en Capitán Yáber mientras se desarrolla la investigación de la Fiscalía.

En la última jornada de audiencias, el abogado de Primus Capital, Francisco Velozo, leyó parte de los correos electrónicos que incriminarían a Guzmán. Uno de estos correos, según el querellante, es clave para comprender las gestiones del imputado, acusado de los presuntos delitos de uso malicioso de instrumento mercantil falso, lavado de activos, asociación ilícita y administración desleal.

Según pudo conocer **Pulso**, el penalista presentó un correo enviado el 8 de junio de 2022 por Guzmán a Solange Rodríguez, exabogada de Guzmán Abogados, quien también formó parte de las sociedades de papel utilizadas para defraudar al factoring. El mensaje decía: “Transfiéreme también la camioneta de tu papá. Eso también es tuyo. Mándame después el detalle de todo eso. Ya le dije al Maguilla que te sacara de las sociedades pico. Además, está de más decir que cualquier cosa se resuelve. No te generaré ningún problema”. El Maguilla es Marcelo Rivadeneira, técnico en cocina, imputado en el mismo caso de por lavado de activos, administración desleal y uso de instrumento mercantil falso.



Al correo, Solange Rodríguez respondió: “OK, gracias. Te dejaré las cosas de Versace en la oficina cuando lleguen”.

En el penal Capitán Yáber, Guzmán, también exabogado del cantante urbano Pailita y de DJ Méndez, coincidirá Marcelo Rivadeneira. Mientras tanto, el exgerente comercial, Ignacio Amenábar, está con arresto domiciliario total y el exgerente general del factoring, Francisco Coeymans, está detenido en una cárcel de Pucallpa, Perú.

El caso de fraude en el factoring Primus Capital involucra la detección de cheques falsos y facturas ideológicamente falsas, lo que generó pérdidas estimadas en US\$100 millones.

Quince días antes de su formalización, Guzmán presentó el 17 de septiembre un recurso ante el Tribunal Constitucional (TC): sostenía que la investigación liderada por la

Fiscalía ha sido sesgada en favor del querellante y acusaba demoras injustificadas y parcialidad en las diligencias del caso.

Sin embargo, el tribunal declaró inadmisibles la acción interpuesta por su defensa liderada por Germán Cueto, socio de JAF Abogados.

OTROS PRESOS

El penal Capitán Yáber, donde Antonio Guzmán cumplirá su prisión preventiva, es un anexo penitenciario ubicado en Santiago, que alberga a personas imputadas o condenadas por delitos de cuello y corbata. Este recinto es conocido por contar con condiciones distintas a las de otras cárceles, siendo el lugar donde suelen alojar a figuras destacadas del ámbito financiero y político, a quienes se les acusa de delitos económicos.

Dentro del penal, Guzmán compartirá es-

pacio con otros imputados de alto perfil. Además de Rivadeneira, también coincidirá con personajes involucrados en otros grandes fraudes, como los hermanos Daniel y Ariel Sauer, imputados en el caso de la corredora STF Capital y el factoring Factop, así como con Rodrigo Topelberg, socio minoritario de ambos.

En Capitán Yáber también está Luis Hermosilla, abogado conocido por su participación en el denominado Caso Audio, que involucra delitos como soborno y lavado de activos. Hermosilla fue trasladado recientemente al penal y ya ha coincidido con otros imputados en casos de gran relevancia nacional, como José Antonio Pavez Canessa, acusado de liderar un megafraude tributario de más de 240 mil millones de pesos, también es uno de los actuales reclusos en el recinto. ●